BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2016 - 2017 Año Brocheriano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXVI - N° 24
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Subastas Electrónicas ..... Pag. 1
Lictaciones ..... Pag. 2
Compulsas Abreviadas ..... Pag. 5
Contrataciones Directas ..... Pag. 5
Notificaciones ..... Pag. 6

SUBASTAS ELECTRONICAS

ENTRE TODOS | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

SUBASTA ELECTRÓNICA N°03/2017

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Servicio de modernización de ascensor en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
FECHA DE SUBASTA	06/02/17
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 15:00hs.
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	El proveedor adjudicado deberá cumplir la prestación a su cargo en un plazo de noventa y cinco (95) días contados a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra. La prestación se realizara en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba sito en calle Callao 332, C.A.B.A código Postal C1022AAQ Buenos Aires.
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 420.000,00
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	30 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

ANEXO: https://goo.gl/MqaqoT

1 día - Nº 86221 - s/c - 02/02/2017 - BOE

Ministerio de SALUD | ENTRE TODOS | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa Nº 000022/2017 – Expte. 0425-325463/2017

Objeto de contratación	Servicio de provisión de oxígeno de uso medicinal con destino a Hospitales de Capital, dependientes del Ministerio de Salud.
Fecha de Subasta	15/02/2017
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 14:00 horas
Presupuesto oficial:	$ 1.118.125,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	**1.0 %**
Forma de Pago	30 días de su conformación
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

3 días - Nº 86220 - s/c - 03/02/2017 - BOE

ENTRE TODOS | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

SUBASTA ELECTRÓNICA N°02/2017

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de Toner para la Secretaria General de la Gobernación.
FECHA DE SUBASTA	06/02/17
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 15:00hs.
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	El proveedor adjudicado deberá cumplir la prestación a su cargo en un plazo de cinco (5) días contados a partir de la notificación de la Orden de Compra.
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 404.499,00
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	30 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

ANEXO https://goo.gl/WQagl1

1 día - Nº 86315 - s/c - 02/02/2017 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICA

Adquisición de HARINA DE TRIGO 000, con destino a los talleres de panadería de los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para UN (01) mes, a partir de la recepción de la correspondiente orden de provisión. FECHA DE SUBASTA: 08/02/2017 HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 12:00 MONTO: $ 437.500,00. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar

de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en ComprasPúblicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

1 día - Nº 86369 - s/c - 02/02/2017 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICA

Adquisición de MATERIALES para las actividades educativas correspondientes al periodo lectivo 2017 de la Escuela de Cadetes "Cdro. Salustiano Perez Estevez" y como provisión para DOCE (12) meses. FECHA DE SUBASTA: 08/02/2017. HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 12:00 MONTO: $ 190.057,00. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en ComprasPúblicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

1 día - Nº 86368 - s/c - 02/02/2017 - BOE

LICITACIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MINISTERIO DE SALUD

Expte. Nº 0425-323802/2016 - LICITACION PÚBLICA

El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Licitación Publica N° **27/2017** para la "**IMPERMEABILIZAR LOS TECHOS DE DIFERENTES EDIFICIOS"** Con destino al **Hospital Transito Cáceres de Allende dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 03 de Marzo de 2017 a las 11:00 horas** en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizurno (Oficina Nº 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. **Apertura de propuestas el día 03 de Marzo a las 11:30 horas en el mencionado lugar. Retiro de Pliegos y consultas:** EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, http://compraspublicas.cba.gov.ar/ o de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizurno (Oficina Nº 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44* CORDOBA. **Presupuesto Oficial:** $ 1.393.780,00 - **Visita de Obra:** 1° Visita 10/02/2017 a las 11:00 horas; 2° Visita 17/02/2017 a las 11:00 horas. Ambas visitas se llevaran a cabo en el citado hospital. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono (0351) 4348356 (Dir. De Arquitectura) - En Capital Federal: Casa de Córdoba, sito en Callao 332.

3 días - Nº 86378 - s/c - 06/02/2017 - BOE

COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES - VENG SA -

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 02/17 Objeto: "Tubos sin costura y casquetes semielíptico para la fabricación de un tanque destinado al banco de ensayos" conforme a la Licitación Pública Nacional n° 02/17". Entidad Licitante: VENG S.A. Costo del Pliego: Será enviado sin cargo por e-mail en archivo pdf. Aquellos que desearen retirar una copia en papel, deberán abonar una suma de $1.000. Tanto el pliego remitido vía e-mail como el entregado en papel, serán igualmente válidos para participar en la licitación. Consultas y Retiro de Pliegos- Gerencia de Compras VENG S.A. Av. Paseo Colón 751, piso 7°, C.A.B.A. Tel: (+54 11) 4331-0074 / Internos 5604/5457 / Fax: Int. 5462 ayasielski@vengsa.com.ar/compras@vengsa.com.ar - Recepción de Ofertas: Hasta el día viernes 24 de febrero de 2017 a las 10:30 hs. Acto de Apertura: Viernes 24 de febrero de 2017 a las 11:00 hs.

2 días - Nº 86156 - $ 1017,60 - 03/02/2017 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
(EPEC)

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4480 Apertura: 20/02/2017 - 11:00 Hs. Obj.: "Regeneración de aceite dieléctrico de transformadores" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: $1.936.000,00 - Pliego: $ 1936

3 días - Nº 86214 - $ 720,72 - 03/02/2017 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
(EPEC)

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4477 Apertura: 15/02/2017 - 09:00 Hs. Obj.: "Contratación de trabajos de zanjeo, posado de cables subterráneos y reposición de veredas en la ciudad de Carlos Paz, alimentación y distribución en MT / BT" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: $1.815.000,00 - Pliego: $ 1815

3 días - Nº 86212 - $ 974,10 - 03/02/2017 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
(A.C.I.F. S.E.M.)
MINISTERIO DE SALUD

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 03/2017. OBJETO: "AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y PASO A ALTA COMPLEJIDAD HOSPITAL REGIONAL VILLA DOLORES - LOCALIDAD DE VILLA DOLORES – DEPARTAMENTO SAN JAVIER – PROVINCIA DE CÓRDOBA" – (Contratación Llave en Mano) 1.- La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.) llama a Licitación Pública Internacional e invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la contratación de la Obra. "AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y PASO A ALTA COMPLEJIDAD HOSPITAL REGIONAL VILLA DOLORES - LOCALIDAD DE VILLA DOLORES – DEPARTAMENTO SAN JAVIER – PROVINCIA DE CÓRDOBA" – (Contratación Llave en Mano). 2.- Categoría de la Obra: Primera Categoría – Especialidad Arquitectura. 3.- La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LP) previstos en la normativa provincial vigente y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 4.- Los interesados podrán realizar consultas y obtener información adicional en las Oficinas de la Agencia Cordoba de Inversión y Financiamiento – Sociedad de Economía Mixta (ACIF-SEM), sitas en calle Rivera Indarte N° 33, 1º Piso, ciudad de Córdoba, Tel.: +54 0351 4268600; hasta siete (7) días hábiles antes de la fecha de apertura de la licitación. 5.- Los interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura en las oficinas de la A.C.I.F. S.E.M.; sitas en calle Rivera Indarte N° 33, 1º Piso, ciudad de Córdoba, Tel.: +54 0351 4268600 y podrán retirarlos de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 hs., en la dirección antes indicada. 6.- Las ofertas

se recibirán en Mesa General de Entradas del Hospital de Villa Dolores, sita en Avenida Belgrano N° 1800 de la ciudad de Villa Dolores, hasta las 12.30 hs del día 07 de Marzo de 2017. No será necesario presentar las ofertas personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir. 7.- Las ofertas serán abiertas en acto público a las 13:00 hs. del día 07 de marzo de 2017, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Salón de Usos Múltiples del Hospital de Villa Dolores, sito en Avenida Belgrano N° 1800 de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba. 8.- El Presupuesto Oficial de la presente obra al mes base Diciembre de 2016 - para la obra civil es de pesos CIENTO OCHO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CON 00/100 ($108.086.000,00) impuestos incluidos, y de Dólares Estadounidenses o su equivalente en Euros de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 283/100 (U$S 5.484.652, 283), impuestos incluidos, cambio tipo vendedor Banco Nación del día 13 /12/2016, para la provisión de equipamiento, - presupuesto oficial básico al mes de Diciembre/2016. 9.-Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614.

3 días - Nº 86213 - s/c - 03/02/2017 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

Expte. Nº 0425-324482/2017 LICITACION PÚBLICA El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Licitación Publica N° 23/2017 para la "CONSTRUCCION DE BAÑOS PUBLICOS Y PINTURA EXTERIOR PABELLON PEÑALOZA" Con destino al Hospital Transito Cáceres de Allende dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 24 de Febrero de 2017 a las 11:00 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizurno (Oficina Nº 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 24 de Febrero a las 11:30 horas en el mencionado lugar. Retiro de Pliegos y consultas: Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizurno (Oficina Nº 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44* CORDOBA. Presupuesto Oficial: $ 1.472.454,91 Visita de Obra: 1° Visita 10/02/2017 a las 11:00 horas; 2° Visita 17/02/2017 a las 11:00 horas. Ambas visitas se llevaran a cabo en el citado hospital. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono (0351) 4348356 (Dir. De Arquitectura) En Capital Federal: Casa de Córdoba, sito en Callao 332.

3 días - Nº 86218 - s/c - 03/02/2017 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PÚBLICA Nº 11/2017

Adquisición del SERVICIO MENSUAL DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS que se generan en E.P.N° 5 – VILLA MARIA -, dependiente de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para 12 meses, a partir de la recepción de la correspondiente orden de provisión. APERTURA: 20/02/2017 HORA: 09:00 MONTO: $ 168.000,00. AUTORIZACION: Resolución Nº 181/2016 de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba, lugar de consultas, ENTREGA DE PLIEGOS CON UN COSTO DE PESOS CIENTO SESENTA Y OCHO ($168,00), en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba. Presentación de las propuestas: en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) del Servicio Penitenciario de Córdoba, sito en calle Entre Ríos Nº 457, Córdoba, en el horario de 8 a 18 hs., hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las mismas.

3 días - Nº 85481 - s/c - 03/02/2017 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 23/2017

Adquisición de PULLOVERES (TRICOTAS), destinados al personal de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para el año 2017. APERTURA: 21/02/2017 - HORA: 09:00 MONTO: $2.400.000,00 AUTORIZACION: Resolución Nº 076/2016, del Señor Secretario de Organización y Gestión Penitenciaria; lugar de consultas, ENTREGA DE PLIEGOS CON UN COSTO DE PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS ($ 2.400,00), Presentación de las propuestas: en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) del Servicio Penitenciario de Córdoba, sito en calle Entre Ríos Nº 457, Córdoba, en el horario de 8 a 18 hs., hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las mismas.

5 días - Nº 83642 - s/c - 07/02/2017 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 20/2017

Adquisición de Un (01) colectivo y Tres (03) vehículos utilitarios tipo furgón, destinados a este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para el corriente año. APERTURA: 24/02/2017 HORA:09:00. MONTO: $ 6.193.595,00. AUTORIZACION: Resolución Nº 77/2016 del Señor Secretario de Organización y Gestión Penitenciaria. LUGAR DE CONSULTAS Y ENTREGA DE PLIEGOS CON UN COSTO DE PESOS SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES ($ 6.193,00) en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba. Presentación de las propuestas: en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) del Servicio Penitenciario de Córdoba, sito en calle Entre Ríos Nº 457, Córdoba, en el horario de 8 a 18 hs., hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las mismas.

5 días - Nº 85482 - s/c - 07/02/2017 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 26/2017

Adquisición de EQUIPAMIENTO GASTRONOMICO , con destino a las cocinas generales del Complejo Carcelario Nº 01 – Rvdo. Francisco Luchesse y Complejo Carcelario Nº 02 – Adj. Andrés Abregú – Cruz del Eje y como provisión para el corriente año. APERTURA: 01/03/2017 HORA:

09:00, MONTO: $ 3.400.000,00. AUTORIZACION: Resolución Nº 78/2016 del Sr. Secretario de Organización y Gestión Penitenciaria. LUGAR DE CONSULTAS Y ENTREGA DE PLIEGOS CON UN COSTO DE PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS ($ 3.400,00): en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba. Presentación de las propuestas: en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) del Servicio Penitenciario de Córdoba, sito en calle Entre Ríos Nº 457, Córdoba, en el horario de 8 a 18 hs., hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las mismas.

5 días - Nº 85483 - s/c - 07/02/2017 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 27/2017

Adquisición de PASAJES ABIERTOS IDA Y VUELTA - TRAMO: CORDOBA /CRUZ DEL EJE, con destino a este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para doce (12) meses . APERTURA: 22/02/2017 a la hora 09:00 MONTO: $ 1.699.200,00. AUTORIZACION: Resolución Nº 79/2016 del Señor Secretario de Organización y Gestión Penitenciaria. Lugar de consultas y ENTREGA DE PLIEGOS CON UN COSTO DE PESOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE ($ 1.699,00): en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba. Presentación de las propuestas: en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) del Servicio Penitenciario de Córdoba, sito en calle Entre Ríos Nº 457, Córdoba, en el horario de 8 a 18 hs., hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las mismas.

5 días - Nº 85484 - s/c - 07/02/2017 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Licitación privada N.º 34/2016 con el objeto de contratar el SERVICIO DE LIMPIEZA. Retiro, consulta de pliegos y presentación de sobres Oficina de Contratos – Secretaría de Extensión de la Facultad. Av. Enrique Barros S/N esq. Enfermera Gordillo, Cdad. Universitaria, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs. Acto de apertura de sobres 16/02/2017 a las 10:00 hs. Consultas: Tel. 4334119 Int. 189

2 días - Nº 85147 - $ 401,04 - 02/02/2017 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
(EPEC)

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4462 Apertura: 21/02/2017 - 10:00 Hs. Obj.: "Conexiones, normalizaciones, cortes, reconexiones y retiros de medidores monofásicos y trifásicos con sistema antifraude en Río Segundo – Pilar, Delegación Zona H" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: $2.769.448,00 - Pliego: $ 2800

3 días - Nº 86124 - $ 988,86 - 02/02/2017 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EXP-UNC: 21516/2016 – LICITACIÓN PRIVADA Nº 02/2017 "MANTENIMIENTO ELÉCTRICO EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE S.E.T.". VALOR DEL PLIEGO: Sin cargo. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Ing. Rogelio Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs. APERTURA: El día Miércoles 15 de Febrero – 11:00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

2 días - Nº 86046 - $ 556,70 - 02/02/2017 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PÚBLICA Nº 28/2017

Contratación del SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOGENOS, con destino a E.P.N° 5 – Villa María -, E.P.N° 8 – Villa Dolores - y Complejo Carcelario N° 2 – Adj. Andres Abregu -, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para doce (12) meses, a partir de la recepción de la orden de provisión. APERTURA: 17/02/2017 HORA: 09:00 MONTO: $ 345.312,00. AUTORIZACION: Resolución Nº 182/2016 de la Señora Directora de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba; lugar de consultas y entrega de pliegos con un costo de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO ($345,00), en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba. Presentación de las propuestas: en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) del Servicio Penitenciario de Córdoba, sito en calle Entre Ríos Nº 457, Córdoba, en el horario de 8 a 18 hs., hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las mismas.

3 días - Nº 85485 - s/c - 03/02/2017 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EXP-UNC: 44998/2016 – LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2017 "MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES EN CIUDAD UNIVERSITARIA". VALOR DEL PLIEGO: Sin cargo. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Ing. Rogelio Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs. APERTURA: El día Jueves 02 de Marzo – 11:00 horas en la Secretaría de Gestión Institucional – Artigas 160.

2 días - Nº 86044 - $ 564,40 - 02/02/2017 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
(EPEC)

LICITACION PÚBLICA N° 4479 APERTURA: 24-02-2017 HORA: 10.- OBJETO: "Conexiones y normalizaciones de servicios monofásicos y trifásicos con sistema antifraude y reducción del riesgo eléctrico – Ciudad de Córdoba". LUGAR Y CONSULTA: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada 350 – 1º Piso – Córdoba PRESUP. OFICIAL: $ 5.994.824- PLIEGO: $ 5.995

3 días - Nº 86211 - $ 883,08 - 03/02/2017 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
(EPEC)

LICITACION PÚBLICA N° 4478 APERTURA: 21-02-2017 HORA: 11.- OBJETO: "Cuadrillas para trabajos de reparación, reposición, modificación de

circuitos y maniobras en redes eléctricas de BT y MT en sistemas de distribución aéreos preensamblado y convencionales y S.E MT/BT Laborde". LUGAR Y CONSULTA: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada 350 – 1º Piso – Córdoba PRESUP. OFICIAL: $ 1.452.000- PLIEGO: $ 1.452

3 días - Nº 86210 - $ 1040,52 - 03/02/2017 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE GOBIERNO

COMPULSA ABREVIADA N° 01/2017 EXPTE N.: 0184-049384/2017

"Adquisición de un (01) dispositivo de comunicación móvil y una (01) batería adicional, para llevar adelante el nuevo programa de seguridad de ingreso a los estadios de fútbol "Tribuna Segura" ". PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ochocientos Catorce Mil ($814.000,00). PRESENTACIÓN DE OFERTA: Mesa de Entrada del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC) sito en el Centro Cívico del Bicentenario Gob. J. B. Bustos Código Postal GBB5004X, hasta las 12:00 hs. del 08 de Febrero de 2017. Lugar de consultas: Subdirección de Jurisdicción de Compras e Intendencia de la Dirección de Jurisdicción de Administración del Ministerio Gobierno, de Nueve (9 hs.) a doce (12 hs.).-

3 días - Nº 86328 - s/c - 06/02/2017 - BOE

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DEL GOBIERNO

COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL N° 1/2017 - ESTRUCTURA FERIAL (LEONES) - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

LLAMADO- SOLICITUD DE COTIZACIÓN

a) Objeto: CONTRATACION (LOCACION) DE INFRAESTRUCTURA FERIAL (LLAVE EN MANO), CON EQUIPAMIENTO, PARQUIZACIÓN, SOPORTE GRÁFICO, AUDIOVISUAL, EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN 1 (UNA) EXPOSICIÓN a realizarse del 10 al 12 de febrero de 2017 en la localidad de Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, todo ello con las especificaciones técnicas detalladas en pliego.

b) Presupuesto Oficial: El presupuesto estimado de la presente contratación, asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL ($ 330.000).-

c) Organismo-Entidad: Servicio Administrativo del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con domicilio en calle 27 de Abril N° 172 Piso 4°, de la Ciudad de Córdoba.

d) Forma de Provisión: El servicio deberá ser prestado en la localidad de Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, en oportunidad de la Fiesta Nacional del Trigo del 10 al 12 de febrero de 2017.

e) Forma de pago: Cumplimentadas todas las exigencias de las condiciones de contratación, se liquidarán las facturas, a los sesenta (60) días hábiles a partir de la conformación. El adjudicatario deberá observar su situación fiscal como REGULARIZADA por ante la Provincia de Córdoba (Resol. Finanzas 126/2016 – B.O. 25/04/2016).

f) Forma de adjudicación: Precio del Renglón.

g) Requisitos de presentación: los interesados deberán presentar la propuesta en sobre cerrado, sin indicación del remitente, dirigido a la Dirección de Administración – Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la leyenda impresa: "Compulsa Abreviada N° 1 Año 2017 – CONTRATACION (LOCACION) DE INFRAESTRUCTURA FERIAL (LLAVE EN MANO), CON EQUIPAMIENTO, PARQUIZACIÓN, SOPORTE GRÁFICO, AUDIOVISUAL, EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN 1 (UNA) EXPOSICIÓN a realizarse del 10 al 12 de febrero de 2017 en la localidad de Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba - Expediente: 0435-065968/2016", el día 07 de febrero de 2017 a las 10 hs.

h) Fecha de apertura de sobres: el día 07 de febrero de 2017 a las 10 hs.

i) Publicación en el portal web: El llamado a la presente compulsa abreviada se publicará en el portal de compras públicas de la Provincia de Córdoba, en www.compraspublicas.gov.ar – oportunidad proveedores, y Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, según la normativa vigente.

j) Especificaciones técnicas: Por Renglón.

Renglón Único: CONTRATACION (LOCACION) DE INFRAESTRUCTURA FERIAL (LLAVE EN MANO), CON EQUIPAMIENTO, PARQUIZACIÓN, SOPORTE GRÁFICO, AUDIOVISUAL, EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN 1 (UNA) EXPOSICIÓN a realizarse del 10 al 12 de febrero de 2017 en la localidad de Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba,, todo ello con las especificaciones técnicas detalladas en pliego

PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL ESTIMADO: PESOS TREINTA MIL ($ 330.000)

anexo: https://goo.gl/9fAUHn

3 días - Nº 86170 - s/c - 03/02/2017 - BOE

CENTRO DE EXCELENCIA EN PRODUCTOS Y PROCESOS

ADQUISICIÓN CONDUCTOS DE INYECCIÓN Y RETORNOS DE AIRE DESDE LAS UNIDADES DE TRATAMIENTO DE AIRE (UTAs) HASTA LOS FILTROS HEPA TERMINALES, Y DESDE LOS MÓDULOS DE RETORNOS HASTA LAS UTAs

El Directorio del Centro de Excelencia en Productos y Procesos llama a la Compulsa Abreviada N° 01/2017 para la Adquisición de conductos de inyección y retornos de aire desde las unidades de tratamiento de aire (UTAs) hasta los filtros HEPA terminales, y desde los módulos de retornos hasta las UTAs. El Presupuesto oficial estimado asciende a la suma de: $1.010.000.- (son pesos un millón diez mil con 00/100).Los Pliegos podrán consultarse desde la página web http://compraspublicas.cba.gov.ar/ (ver oportunidades proveedores). La propuesta deberá ser presentada en Mesa de Entradas de la sede de Córdoba de CEPROCOR situada en Álvarez de Arenales 180, ciudad de Córdoba. La fecha límite de presentación de ofertas es el día 13/02/2017, a las 12:30hs.-

13 días - Nº 86051 - s/c - 13/02/2017 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EXP-UNC: 62465/2017 – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2017 "EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOS LOCALES 4 Y 5, CENTRO COMERCIAL

DE CIENCIAS ECONÓMICAS - RUBRO TELEFONÍA E INTERNET". VALOR DEL PLIEGO: Sin cargo. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Ing. Rogelio Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs. APERTURA: El día Jueves 16 de Febrero – 11:00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

2 días - Nº 86047 - $ 616,10 - 02/02/2017 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-102901/2014 CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOSNACIONALES DE CRUZ DEL EJE – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CENTRO DE JUBI8LADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE CRUZ DEL EJE CUIT 30-66855350-4 sobre un inmueble según declaración jurada de 4696 , ubicado en Calle Mitre N° 341 ,Pedanía Cruz del Eje, Departamento Cruz del eje, lindando al norte con calle Vieytes, al Sur con Parc. 8,9,10,11,12 y 19 al Este con parcela21,,2,3,7 al Oeste con calle Mitre, siendo el titular de cuenta nro. 140118059537 SOC SOCORROS MUTUOS FCNGB al titular de cuenta mencionado SOC. SOCORROS MUTUOS FCNGB y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03 / 05 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 84890 - s/c - 02/02/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-099194/2010 RAMIREZ DANIEL HORACIO– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMIREZ DANIEL HORACIO D.N.I. N° 11.990.184 sobre un inmueble según declaración jurada de 1005 metros 2, Mza. 7 Lote 1 ubicado en Calle Querandíes N° 439, entre Calle 3 y Calle Avenida A, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Casa Grande, Barrio: Parque El Peñon, lindando al Norte con Lote 2, al Sur con Espacio Verde, al Este con Calle 4 y al Oeste con Lote 13 siendo el titular de cuenta N° 230216714101 cita al titular de cuenta mencionado PEREZ OSCAR BALDOMERO y al titular registral PEREZ OSCAR BALDOMERO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 11 / 08 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 84894 - s/c - 02/02/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-101757/2012 MANSILLA OMAR MIGUEL– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANSILLA OMAR MIGUEL D.N.I. N° 25.089.358 sobre un inmueble según declaración jurada de 2125 metros 2, Mza. B Lote 8-6 ubicado en Calle República Argentina N° S/N C.P. 5127, entre Calle Bv. San Martín y Calle Martín Miguel de Guemes, Departamento: Río Primero, Pedanía: Villamonte, Comuna: Pedro E. Vivas-Km. 658, lindando al Norte con Lote 1- Lote 2- Lote 3, al Sur con Lote 10- Lote 13, al Este con Lote 7- Lote 9 y al Oeste con Calle Pública- República Argentina siendo el titular de cuenta N° 250809457342 cita al titular de cuenta mencionado MOYANO TOMAS EDUARDO y al titular registral MOYANO TOMAS EDUARDO- Titular de la cuenta N° 250840594714 cita al titular de cuenta JURICHICHI JUAN CARLOS y al titular registral JURICHICHI JUAN CARLOS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 16 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 84897 - s/c - 02/02/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-008584/2005 GORDILLO JULIO ALEJANDRO – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GORDILLO JULIO ALEJANDRO D.N.I. N° 20.656.708 sobre un inmueble según declaración jurada de 98, 61 metros 2, ubicado en Calle Hipólito Irigoyen N° 137 P.A., Lugar: Cruz Del Eje, Pedanía: Cruz Del Eje, Departamento: Cruz Del Eje, lindando al Norte con Calle Hipólito Irigoyen, al Sur con L. Minoldo y Suc. De José Curiel, al Este con Juan Rodríguez y Otros y al Oeste con D. S. Barros siendo el titular de cuenta N° 140100610643 cita al titular de cuenta mencionado GORDILLO JULIO CARLOS y al titular registral GORDILLO JULIO CARLOS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 15/11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligen-

ciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 84900 - s/c - 02/02/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-096727/2010 RACEDO LUIS MARIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RACEDO LUIS MARIO D.N.I. N° 7.978.098 sobre un inmueble según declaración jurada de 450 metros 2, Mza. 18 Lote 12 ubicado en Calle Pueyrredon N° S/N, entre Calle Cosquín y Calle Río Bermejo, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Comuna: Huerta Grande, Barrio: Huerta Grande Parque, lindando al Norte con Lote 44, al Sur con Calle Pueyrredon, al Este con Lote 31 y al Oeste con Lote 33 siendo el titular de cuenta N° 230206365973 cita al titular de cuenta mencionado PRIANI JUAN CARLOS y al titular registral PRIANI JUAN CARLOS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 84903 - s/c - 02/02/2017 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-087070/2008 ROMERO IRMA ELENA – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO IRMA ELENA D.N.I. N° 11.757.606 sobre un inmueble según declaración jurada de 1027 metros 2, Mza. 36 Lote 8, 10, 12 ubicado en Calle Leopoldo Lugones N° S/N C.P. 5113, Lugar: B° Oro Verde, Pueblo: Salsipuedes, Pedanía: Río Ceballos, Departamento: Colón, lindando al Norte con esquina Avenida Leopoldo Lugones y Güemes, al Sur con Lote 14, al Este con Lote A y al Oeste con Calle Leopoldo Lugones, siendo el titular de cuenta N° 130403326276 cita al titular de cuenta mencionado RAMIREZ AVALOS ADOLFO y al titular registral RAMIREZ AVALOS ADOLFO, siendo el titular de la cuenta N° 130403326284 cita al titular de cuenta mencionado CAPONE JOSÉ EUGENIO y al titular registral CAPONE JOSÉ EUGENIO, siendo el titular de cuenta N° 130404782518 cita a los titulares de cuenta mencionado OTERO JULIO CESAR y OTRA y al titular registral MARIA ANGELICA Y JULIO CESAR OTERO Y CABEZAS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 16 / 06 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 84906 - s/c - 02/02/2017 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Señor Jefe del Departamento Administración de Personal Comisario Inspector Carlos Isidro Caminos, NOTIFICA al SARGENTO CORDOBA SERGIO GUSTAVO M.I. N° 18.013.720, de la parte resolutiva del contenido obrante en la Resolución de Jefatura de Policía N 63393/16, de fecha 22 de Noviembre de 2016, la cual a continuación se transcribe: Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias., RESUELVE: 1-HOMOLOGAR la colocación en situación de revista de disponibilidad y o pasiva de el SARGENTO CORDOBA SERGIO GUSTAVO M.I.Nº 18.013.720 todo ello por resultar legalmente procedente y por periodos correspondientes de 26/05/2013 al 30/05/2013, de acuerdo a las disposiciones previstas en el Art 69º inc " c " y 70 "d" de la ley Nº 9728 y hasta tanto se disponga la modificación de su situación medico laboral y de continuar hasta completar el máximo de (06) meses con excepción del Sgto ADRIAN ALBERTO ROMANUTTI M.INº 17.782.640 durante el periodo comprendido entre el 23/11/2010 al 29/11/2010, y el Sgto Primero MANUEL ALEJANDRO CARRIZO M.I Nº 22.919.833. 02/06/2010 Y el 01/08/2010, conforme lo informado por el Dpto Medicina Laboral a fjs (12),2- Al Dpto Administracion de Personal a los fines que notifique a los administrados del contenido de la presnte y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas, a los efectos que asuma la participación a los fines del art. 94 y 95 de la Ley Nº 9728. Según para cada caso de los interesados corresponda, y en el caso de corresponder a los efectos que procure la restitución de los montos indebidamente percibidos mediante el pertinente acuerdo extrajudicial, conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedente, y sobre todo en relación al personal policial que fue dado de baja de la institución y o que se encuentra en situación de retiro 4. Al Departamento Medicina Laboral a los efectos que se realicen los registros de rigor en el legajo medico laboral del encartado.5 PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICÍA, 27 de Noviembre de 2016 RESOLUCIÓN N° 63393/2016 Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado.

5 días - Nº 84938 - s/c - 06/02/2017 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Señor Jefe del Departamento Administración de Personal Comisario Inspector Carlos Isidro Caminos, Sgto Ayte (R) ALFREDO ESMIDIO CUELLO M.I. N° 26.758.016, de la parte resolutiva del contenido obrante en la Resolución de Jefatura de Policía N 63026/16/15, de fecha 31 de Octubre de 2016 la cual a continuación se transcribe: Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias., RESUELVE: RECTIFICAR las Resoluciones de Jefatura Nº 61.124/15, en cuanto a la situación de revista en Disponibilidad en la que oportunamente fue colocado el Sgto Ayte (R) ALFREDO ESMIDIO CUELLO M.I.Nº: 26.758.016, normada en el Art 69 inc C y RECTIFICAR Resolución Nº 59.489./15 referente a los periodos comprendidos del 27/02/2014 al 06/08/2014 y del 07/08/2014 al 21/08/2014, los cuales deberían ser considerados en Servicio Efectivo, conforme a lo establecido en el art 68 inc c de la Ley Nº 9728 y en razón de lo informado por el Dpto. Administración de Personal a fjs (09), todo ello de a cuerdo a las consideraciones expuestas en el análisis precedente

2- Al Dpto Administración de Personal a los fines que se notifique a los encartados del contenido de la presente y demás efectos.3-Al Dpto Finanzas a los fines que asuma la participación de su competencia, en los términos del Art 93 de la Ley 9728., por los periodos informados en el punto 1, y en caso de corresponder, a los efectos que procure la restitución de los montos indebidamente percibidos mediante el pertinente acuerdo extrajudicial, conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedente y sobre todo en relación al personal policial que se encuentra en situación de Retiro. 4-.Al Dpto Medicina Laboral a los efectos que efectué los registros de rigor en el legajo medico laboral del administrado. PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICÍA, 31 de Octubre de 2016 RESOLUCIÓN N° 63026/16 Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado.

5 días - Nº 84942 - s/c - 06/02/2017 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Señor Jefe del Departamento Administración de Personal Comisario Inspector Carlos Isidro Caminos, NOTIFICA al COMISARIO FABIO FERNANDO SOSA M.I. N° 20.358.849, de la parte resolutiva del contenido obrante en la Resolución de Jefatura de Policía N 60618/15, de fecha 11 de Agosto de 2015 la cual a continuación se transcribe: Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias., RESUELVE: RECTIFICAR las Resoluciones de Jefatura Nº 51.319/2011 y 59.016/2014 en relación al COMISARIO FABIO FERNANDO SOSA M.I.Nº 20.358.849, en cuanto a la colocación en disponibilidad , en la que oportunamente fuere colocado por el periodo de carpeta medica usufructuado por el mismo y el comprendido entre el 02/01/2010 y el 03/03/2010, 03/05/2010 al 05/05/2010 , entre el 05/11/2013 y el 07/11/2013 y del 10/02/2014 al 22/03/2014, el cual deberá ser considerado en la situación de SERVICIO EFECTIVO conforme a lo dispuesto por el art 68/ inc C de la Ley 7828. 2- Al Dpto Administración de Personal a los fines que se notifique a los encartados del contenido de la presente y demás efectos.3-Al Dpto Finanzas a los fines que asuma la participación de su competencia, en los términos del Art 93 de la Ley 9728. 4-. PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICÍA, 11 de Agosto de 2016 RESOLUCIÓN N° 60618/2015 Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado.

5 días - Nº 84946 - s/c - 06/02/2017 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Señor Jefe del Departamento Administración de Personal Comisario Inspector Carlos Isidro Caminos, NOTIFICA AL SUBOFICIAL PPAL JUAN JOSE GONZALEZ M.I Nº 17.012.318 ,de la parte resolutiva del contenido obrante en la Resolución de Jefatura de Policía N° 63264/16, de fecha 21 de Noviembre del 2016, la cual a continuación se transcribe: Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias., RESUELVE: 1. CESAR la situación de revista efectiva en Tareas No Operativas en que se encontraba el SUBOFICIAL PPAL JUAN JOSE GONZALEZ M.I.Nº 17.012.318, retomando su situación de servicio efectivo en los términos del art. 68º inc " a " de la Ley 9728, todo ello por resultar legalmente procedente, a partir del 29-01-2016.2-. Al Departamento Administración de Personal, a los fines que se notifique al causante del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas, a los fines que asuma la participación de su competencia, conforme a las expresiones efectuadas en el análisis precedente, de acuerdo con las disposiciones previstas en el art. 93º inc "a" de la ley 9.728. 4. Al Dpto Medicina Laboral a los efectos de que efectué los registros de rigor en el legajo medico laboral del causante.5.-PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICÍA, 21 de Noviembre de 2016 RESOLUCIÓN N° 63264/16 Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado.

5 días - Nº 84947 - s/c - 06/02/2017 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Señor Jefe del Departamento Administración de Personal Comisario Inspector Carlos Isidro Caminos, NOTIFICA AL SUBOFICIAL PPAL SYBILA VICTOR LUIS M.I Nº 18.176.680 ,de la parte resolutiva del contenido obrante en la Resolución de Jefatura de Policía N° 63330/16, de fecha 22 de Noviembre del 2016, la cual a continuación se transcribe: Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias., RESUELVE: 1. CESAR la situación de revista efectiva en Tareas No Operativas en que se encontraba el SUBOFICIAL PPAL SYBILA VICTOR LUIS M.I.Nº 18.176.680 retomando su situación de servicio efectivo en los términos del art. 68º inc " a " de la Ley 9728, todo ello por resultar legalmente procedente, a partir del 15/09/2015- 2-.Al Departamento Administración de Personal, a los fines que se notifique al causante del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas, a los fines que asuma la participación de su competencia, conforme a las expresiones efectuadas en el análisis precedente, de acuerdo con las disposiciones previstas en el art. 93º inc "a" de la ley 9.728. 4. Al Dpto Medicina Laboral a los efectos de que efectué los registros de rigor en el legajo medico laboral del causante.-5.-PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICÍA, 22 de Noviembre de 2016 RESOLUCIÓN N° 63330/16 Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado.

5 días - Nº 84956 - s/c - 06/02/2017 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Señor Jefe del Departamento Administración de Personal Comisario Inspector Carlos Isidro Caminos, NOTIFICA AL SGTO 1º OVIEDO ELBIO OMAR M.I Nº 20.224.818 ,de la parte resolutiva del contenido obrante en la Resolución de Jefatura de Policía N° 63335/16, de fecha 22 de Noviembre del 2016, la cual a continuación se transcribe: Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias., RESUELVE: 1. CESAR la situación de revista efectiva en Tareas No Operativas en que se encontraba el SGTO 1º OVIEDO ELBIO OMAR M.I.Nº 20.224.818 retomando su situación de servicio efectivo en los términos del art. 68º inc " a " de la Ley 9728, todo ello por resultar legalmente procedente, a partir del 26/04/2016- 2-.Al Departamento Administración de Personal, a los fines que se notifique al causante del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas, a los fines que asuma la participación de su competencia, conforme a las expresiones efectuadas en el análisis precedente, de acuerdo con las disposiciones previstas en el art. 93º inc "a" de la ley 9.728. 4. Al Dpto Medicina Laboral a los efectos de que efectué los registros de rigor en el legajo medico laboral del causante.5.-PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICÍA, 22 de Noviembre de 2016 RESOLUCIÓN N° 63335/16 Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por

finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado.

5 días - Nº 84958 - s/c - 06/02/2017 - BOE

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL
AREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE a los Sres. Moreno Juan Pablo (D.N.I. 25.203.567) y Marzo Mario Joaquin (D.N.I. 26.979.005) en sus caracteres de Director Titular y Apoderado (Responsables Solidarios) respectivamente del contribuyente EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES que en el Expte. Nº 0562-002916/2016 se ha dispuesto con fecha 29 de Diciembre de 2016 Correr Vista de las actuaciones citadas -artículo 64 del C.T.P., como asimismo de la Instrucción Sumarial -artículo 86 del mismo texto legal- y EMPLÁCESE a los Sres. Moreno Juan Pablo y Marzo Mario Joaquin para que en el término de QUINCE (15) DÍAS aleguen su defensa y ofrezcan las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido precedentemente, deberán presentarse en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte Nº 742 -1º Piso- Área Determinaciones -de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 17:00 hs. HÁGASE SABER que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 15 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba N° 6.658 y modif. (t.o. de la Ley N° 5.350). (Resolución N° PFD 014/2017 –Fdo.: Cr. Carlos J. Maldonado García – Director – Dirección de Policía Fiscal – Cra. Teresa Alejandra Gómez Ruiz – Jefe de Área Determinaciones).

5 días - Nº 86351 - s/c - 08/02/2017 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Señor Jefe del Departamento Administración de Personal Comisario Inspector Carlos Isidro Caminos, NOTIFICA AL SGTO 1º PISANI CRISTIAN HUGO DEL VALLE M.I Nº 22.560.764 ,de la parte resolutiva del contenido obrante en la Resolución de Jefatura de Policía N° 63353/16, de fecha 22 de Noviembre del 2016, la cual a continuación se transcribe: Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias., RESUELVE: 1. CESAR la situación de revista efectiva en Tareas No Operativas en que se encontraba el SGTO 1º PISANI CRISTIAN HUGO DEL VALLE M.I.Nº 22.560.764 retomando su situación de servicio efectivo en los términos del art. 68º inc " a " de la Ley 9728, todo ello por resultar legalmente procedente, a partir del 01/03/2016- 2-.Al Departamento Administración de Personal, a los fines que se notifique al causante del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas, a los fines que asuma la participación de su competencia, conforme a las expresiones efectuadas en el análisis precedente, de acuerdo con las disposiciones previstas en el art. 93º inc "a" de la ley 9.728. 4. Al Dpto Medicina Laboral a los efectos de que efectué los registros de rigor en el legajo medico laboral del causante.5.-PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICÍA, 22 de Noviembre de 2016 RESOLUCIÓN N° 63353/16 Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado.

5 días - Nº 84963 - s/c - 06/02/2017 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Señor Jefe del Departamento Administración de Personal Comisario Inspector Carlos Isidro Caminos, NOTIFICA AL SGTO AYTE MANSILLA RAMON VICTOR M.I Nº 21.099.403 ,de la parte resolutiva del contenido obrante en la Resolución de Jefatura de Policía N° 63241/16, de fecha 21 de Noviembre del 2016, la cual a continuación se transcribe: Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias., RESUELVE: 1. CESAR la situación de revista efectiva en Tareas No Operativas en que se encontraba el SGTO AYTE MANSILLA RAMON VICTOR M.I.Nº 21.099.403 retomando su situación de servicio efectivo en los términos del art. 68º inc " a " de la Ley 9728, todo ello por resultar legalmente procedente, a partir del 01/03/2016- 2-.Al Departamento Administración de Personal, a los fines que se notifique al causante del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas, a los fines que asuma la participación de su competencia, conforme a las expresiones efectuadas en el análisis precedente, de acuerdo con las disposiciones previstas en el art. 93º inc "a" de la ley 9.728. 4. Al Dpto Medicina Laboral a los efectos de que efectué los registros de rigor en el legajo medico laboral del causante.5.-PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICÍA, 21 de Noviembre de 2016 RESOLUCIÓN N° 63241/16 Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado.

5 días - Nº 84965 - s/c - 06/02/2017 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Señor Jefe del Departamento Administración de Personal Comisario Inspector Carlos Isidro Caminos, NOTIFICA al SGTO AYTE TORRES GUERRA, NORBERTO M.I. N° 16.633.059, de la parte resolutiva del contenido obrante en la Resolución de Jefatura de Policía N 62725/16, de fecha 27 de Septiembre de 2016, la cual a continuación se transcribe: Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias., RESUELVE: 1-HOMOLOGAR la colocación en situación de revista de DISPONIBILIDAD por los periodos de licencias medicas usufructuadas por el SARGENTO AYTE TORRES GUERRA NORBERTO M.I.Nº 16.633.059 comprendidos entre el 02/09/2015 hasta el 16/10/2015., a tenor de lo dispuesto por el art 69 inc "c" de la Ley Nº 9728, hasta tanto se disponga la modificación la situación medico laboral y en el caso de continuar hasta el plazo máximo de seis (06) meses. 2- Al Dpto Administración de Personal a los fines que se notifique a los encartados del contenido de la presente y demás efectos.3-Al Dpto Finanzas a los fines que asuma la participación de su competencia, en los términos del Art 94 de la Ley 9728. 4- Al Dpto Medicina Laboral a los efectos de que efectué los registros de rigor en los legajos médicos laborales de los interesados .5 PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICÍA, 27 de Septiembre de 2016 RESOLUCIÓN N° 62725/2016 Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado.

5 días - Nº 84960 - s/c - 06/02/2017 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Señor Jefe del Departamento Administración de Personal Comisario Inspector Carlos Isidro Caminos, NOTIFICA AL SGTO AYTE ALBARRACIN HUGO RENE M.I Nº 16.740.631 ,de la parte resolutiva del contenido obrante en la Resolución de Jefatura de Policía N° 63232/16, de fecha 21 de Noviembre del 2016, la cual a continuación se transcribe: Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias., RESUELVE: 1. CESAR la situación de revista efec-

tiva en Tareas No Operativas en que se encontraba el SGTO AYTE HUGO RENE ALBARRACIN M.I.Nº 16.740.631 retomando su situación de servicio efectivo en los términos del art. 68º inc " a " de la Ley 9728, todo ello por resultar legalmente procedente, a partir del 17/12/2015. 2-.Al Departamento Administración de Personal, a los fines que se notifique al causante del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas, a los fines que asuma la participación de su competencia, conforme a las expresiones efectuadas en el análisis precedente, de acuerdo con las disposiciones previstas en el art. 93º inc "a" de la ley 9.728. 4. Al Dpto Medicina Laboral a los efectos de que efectué los registros de rigor en el legajo medico laboral del causante.5.-PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICÍA, 21 de Noviembre de 2016 RESOLUCIÓN N° 63232/16 Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado.

5 días - Nº 84967 - s/c - 06/02/2017 - BOE

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL
ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al contribuyente RUIZ, Guillermo Leonardo que en el Expte. Nº 0562-002175/2016 se ha dictado con fecha 30 de Enero de 2017 el Acto Resolutivo Nº PFD 013/2017, en los términos de los artículos 64 y 86 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba Ley 6006 t.o. 2015 y modif – en adelante C.T.P..; EMPLÁCESE al citado Contribuyente, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, acredite y satisfaga los importes correspondientes a Diferencia de Impuesto, Recargos Resarcitorios, Multa, Tasa Retributiva de Servicios y Gastos Postales dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada, para lo cual deberá dirigirse al domicilio de esta Dirección de Policía Fiscal, sito en calle Rivera Indarte Nº 742 Piso 1- Área Determinaciones - Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 17:00 hs., bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. De la misma forma, una vez realizado el pago deberá acreditarlo inmediata e indefectiblemente en el domicilio. Asimismo, HAGASE SABER al Contribuyente RUIZ, Guillermo Leonardo que contra las Resoluciones de la Dirección podrá interponerse Recurso de Reconsideración dentro de los QUINCE (15) DÍAS de notificado el Acto Resolutorio, conforme lo previsto por los artículos 127 y 128 del C.T.P., teniendo en cuenta lo establecido por los artículos 69, 72 y 130 de la citada norma legal, y según lo prescripto en el artículo 65 del Decreto N° 1205/2015 (B.O.11/11/2015) y modif., para lo cual deberá abonar la Tasa Retributiva de Servicios de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 250,00) establecida en la Ley Impositiva Anual vigente. Fdo.: Cr. Carlos J. Maldonado García – Director de la Dirección de Policía Fiscal -

5 días - Nº 86339 - s/c - 08/02/2017 - BOE

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL
AREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al Sr. Jalil José Luis (D.N.I. 17.532.632) en su carácter de Socio Gerente (Responsable Solidario) del contribuyente TANUS JALIL E HIJOS S.R.L. que en el Expte. Nº 0562-002919/2016 se ha dispuesto con fecha 29 de Diciembre de 2016 Correr Vista de las actuaciones citadas -artículo 64 del C.T.P., como asimismo de la Instrucción Sumarial -artículo 86 del mismo texto legal- y EMPLÁCESE al Sr. Jalil José Luis para que en el término de QUINCE (15) DÍAS alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido precedentemente, deberá presentarse en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte Nº 742 -1º Piso- Área Determinaciones -de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 17:00 hs. HÁGASE SABER que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 15 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba N° 6.658 y modif. (t.o. de la Ley N° 5.350). (Resolución N° PFD 009/2017 –Fdo.: Cr. Carlos J. Maldonado García – Director – Dirección de Policía Fiscal – Cra. Teresa Alejandra Gómez Ruiz – Jefe de Área Determinaciones).

5 días - Nº 86353 - s/c - 08/02/2017 - BOE

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL
AREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al Sr. Vanteson Daniel Miguel (D.N.I. 17.011.654) en su carácter de Socio Gerente (Responsable Solidario) del contribuyente EL TANO SERVICIOS PESADOS S.R.L. que en el Expte. Nº 0562-002864/2016 se ha dispuesto con fecha 22 de Diciembre de 2016 Correr Vista de las actuaciones citadas -artículo 64 del C.T.P., como asimismo de la Instrucción Sumarial -artículo 86 del mismo texto legal- y EMPLÁCESE al Sr. Vanteson Daniel Miguel para que en el término de QUINCE (15) DÍAS alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido precedentemente, deberá presentarse en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte Nº 742 -1º Piso- Área Determinaciones -de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 17:00 hs. HÁGASE SABER que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 15 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba N° 6.658 y modif. (t.o. de la Ley N° 5.350). (Resolución N° PFD 008/2017 –Fdo.: Cr. Carlos J. Maldonado García – Director – Dirección de Policía Fiscal – Cra. Teresa Alejandra Gómez Ruiz – Jefe de Área Determinaciones).

5 días - Nº 86355 - s/c - 08/02/2017 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirectora de Jurisdicción: LILIANA LOPEZ